DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Reparaciones Centro Recreativo Mboiy y Campo Santo Mboiy

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

CONSIDERACIONES GENERALES
Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

LIBRO DE OBRAS
A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.
En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

PREPARACIÓN DE LA OBRA
Limpieza y preparación del terreno Previo al replanteo o marcación. EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

REPLANTEO Y MARCACIÓN
EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.
EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras.
EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra.
El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras.
EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

CONDICIONES DE LOS MATERIALES ALCANCE
Los materiales a utilizar deberán responder a las calidades previstas en la documentación contractual EL CONSTRATISTA está obligado a emplear métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.

Todos los materiales destinados a la obra serán de primera calidad y tendrán las formas, dimensiones y características que describan los planos y la documentación del Contrato. EL CONSTRATISTA deberá suministrar, si se le pidiere, muestras de los materiales a utilizar.
Los materiales que la Fiscalización de Obra rechacen por no estar de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, no podrán ser utilizados en la obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor que cuarenta y ocho (48) horas. Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse en obra, o los de buena calidad, colocados en desacuerdo con las reglas del arte o de las Especificaciones contractuales, serán reemplazados por EL CONSTRUCTOR, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución.
Si por razones de propia conveniencia, EL CONTRUCTOR deseare emplear materiales de mejor calidad que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por la Fiscalización de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado. Basuras y cualquier otro material que por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes y nivelados, y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles.

ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO
GENERALIDADES.
A. Esta especificación establece las condiciones que deben cumplirse en las etapas de la determinación del dosaje del hormigón, mezclado, transporte, colocación, terminación y curado, con el fin de asegurar la calidad del mismo y de las estructuras que con él se construyan.
Consigna, además, las condiciones de control de calidad, recepción y medición del hormigón, colocado en obra.-
B. El hormigón de cemento, que en adelante se denominara hormigón, estará constituido por una mezcla homogénea de los siguientes materiales de calidad aprobada: agua, cemento normal, aditivos, árido fino y árido grueso.
C. Para estructuras expuestas a la intemperie, los contenidos mínimos cemento del hormigón, en ningún caso serán menores que los que se indican a continuación:
1. Estructuras resistentes de hormigón simple, o débilmente armadas de secciones moderadas o pesadas: 300 Kg./m3.
2. Estructuras corrientes de hormigón armado: 200 Kg./m3.
D. El contenido unitario de cemento del hormigón no excederá de 450
KG./m3.

PISO CALCAREO
Se colocarán en los lugares indicados en los planos.
El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobre salientes. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras.
Las juntas de dilatación deberán llenarse con asfalto líquido. El canto rodado se empleara directamente sobre la carpeta, posterior a su secado se procederá con una limpieza para su coloreada con oxido logrando una terminación y diseño óptimo.

Columnas H°A°:
Se colocarán columnas de H°A° 0.30x0.30 y columnas H°A° 0.45x0.45 y serán ubicadas acorde al plano.

CARPETA
Se ejecutará con una estructura de H° A°, debiendo ejecutarse con un espesor de por lo menos 2 cm. de tal forma que quede bien compacto y sólido.

TECHO.
De chapa zinc n° 28 asentada sobre listones de perfil metálico tipo C de 3” con tornillos de 2”.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la edificación perfectamente limpia. Se deberá retirar todo resto de materiales del lugar.